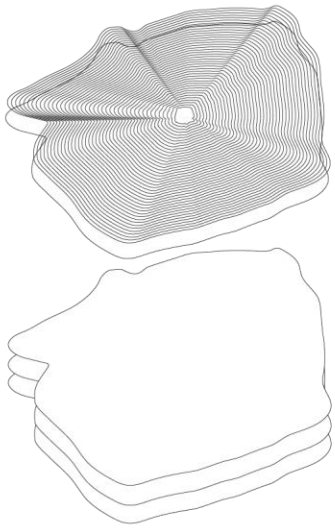
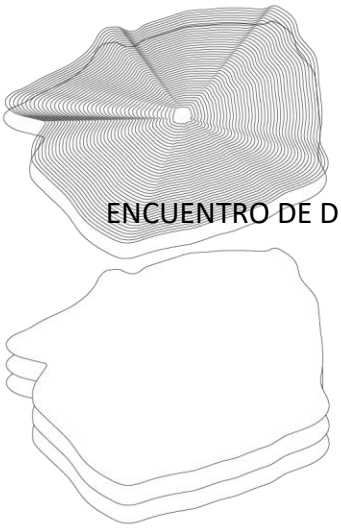


2026

INFORME GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

ENCUENTRO DE DIÁLOGO MULTIACTOR DEL SECTOR DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS DE RISARALDA (C5991-2026).

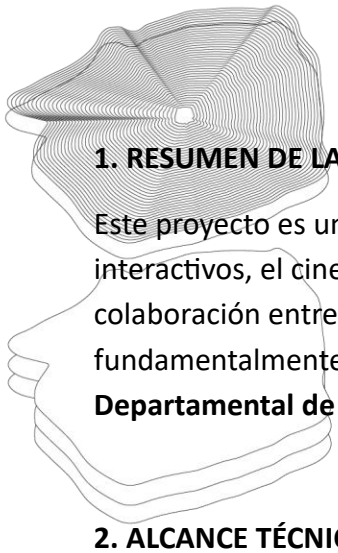
ENTIDAD LÍDER:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES DE COLOMBIA

EJECUCIÓN: LA FALLA DESTINO FÍLMICO.

UBICACIÓN: PEREIRA, RISARALDA.

Inicio y fin: (01/02/2025 – 31/03/2026).



1. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Este proyecto es una apuesta estratégica de gobernanza para el sector de los medios interactivos, el cine y el audiovisual en Risaralda. Su propósito central es fomentar la colaboración entre los distintos actores del ecosistema para identificar desafíos comunes y, fundamentalmente, generar los insumos técnicos necesarios para la construcción del **Plan Departamental de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos**.

2. ALCANCE TÉCNICO Y LOGÍSTICO

La ejecución actual se rige por el acta de inicio firmada y un presupuesto aprobado de **$30.883.000**, distribuidos en los siguientes frentes operativos:

- **Gestión Participativa:** Organización de mesas de trabajo temáticas y actividades ludificadas para la recolección de datos primarios.
- **Sistematización Técnica:** Procesamiento de conclusiones para convertirlas en recomendaciones de política pública.
- **Logística de Evento:** Aseguramiento de espacios (Salas múltiples, Salón Magnolias), alimentación, transporte local y herramientas de automatización para el registro de los participantes.

3. COMPONENTES Y METAS EN EJECUCIÓN

Basado en el cronograma y presupuesto ajustado, el proyecto se desarrolla bajo los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico	Actividades Clave	Resultados Esperados
Fomentar el Diálogo	Mesas de trabajo sobre financiación, formación y promoción.	Identificación de cuellos de botella y propuestas de solución colectivas.
Generación de Insumos	Sistematización de recomendaciones técnicas.	Documento base para el Plan Departamental de Audiovisuales.

Objetivo Estratégico	Actividades Clave	Resultados Esperados
Visibilidad y Articulación	Socialización en medios y productos multimedia.	Fortalecimiento de la imagen del sector ante la ciudadanía y el Estado.

4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA

El proyecto cuenta con una estructura financiera sólida que garantiza la calidad de la ejecución:

- **Talento Humano:** Equipo interdisciplinario que incluye coordinadores, expertos en apoyo documental, auxiliar creativo y soporte en automatización.
- **Recursos Físicos:** Contratación de servicios de alquiler de espacios especializados y logística de transporte de materiales e insumos.
- **Difusión:** Presupuesto asignado para el diseño, impresión y producción de piezas comunicativas que aseguren la transparencia y el alcance del encuentro.

5. CONCLUSIONES Y VALOR ESTRATÉGICO

- **Impacto en la Política Pública:** A diferencia de proyectos anteriores, este encuentro tiene una incidencia directa en la planificación estatal a largo plazo, al proveer la base técnica para el Plan Departamental.
- **Fortalecimiento del Nodo Risaralda:** La ejecución exitosa por parte de La Falla D.F. consolida a la entidad como un aliado técnico capaz de movilizar al sector privado y público bajo objetivos comunes.
- **Recomendación de Seguimiento:** Dada la fase actual de ejecución, se recomienda mantener la rigurosidad en la sistematización de las mesas de diálogo, ya que estos datos constituyen el activo más valioso para la sostenibilidad del sector en los próximos años.



Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1910

(20 noviembre 2025)

Por la cual se designa el primer grupo de ganadores que ejecutan de sus proyectos de enero a abril de 2026 de la convocatoria *"Programa Nacional de Concertación Cultural- proyectos departamentales 2026"* y se dictan otras disposiciones

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 modificado por el artículo 337 de la ley 2294 de 2023, en el artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 modificado por el Decreto 1590 de 2024, los artículos 4 y 5 numerales 19 y 36 del de la Resolución 1851 del 21 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 70 de la Constitución Política, establece que es deber del Estado *"(...) promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".*

Que, el artículo 71 ibidem dispone que le corresponde al Estado crear *"(...) incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades."*

Que la Constitución Política de Colombia, señala en su artículo 355 que el Gobierno podrá: *"(...) con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo."*

Que, el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura- establece que: *"El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de conocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana".*

Que, de manera específica, el artículo 18 de la citada ley, dispone que el Estado, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y de las entidades territoriales *"establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad*

Continuación Resolución: "Por la cual se designa el primer grupo de ganadores que ejecutan de sus proyectos de enero a abril de 2026 de la convocatoria "*Programa Nacional de Concertación Cultural- proyectos departamentales 2026"* y se dictan otras disposiciones"

1090	59	C9159-2026	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE FILANDIA	9003076980	TEJIENDO RAÍCES: SALVAGUARDIA Y TRANSMISIÓN DE LA CESTERÍA DE BEJUCOS	24.061.000	19.248.800	4.812.200
1091	59	C4468-2026	CORPORACIÓN SACRO ARTEM	9017326689	II FESTIVAL DE MÚSICA SACRA EN EL QUINDÍO	24.003.000	19.202.400	4.800.600
1092	60	C8053-2026	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS EMBERA "DACHI NABE IUJÃ"	9018455608	DACHI DRUA - DONDE EL COLOR HABLA, LA MEMORIA NUNCA MUERE.	30.883.000	24.706.400	6.176.600
1093	60	C5991-2026	LA FALLA DESTINO FÍLMICO	9015923263	ENCUENTRO DE DIÁLOGO MULTIACTOR DEL SECTOR DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS DE RISARALDA	30.883.000	24.706.400	6.176.600









Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

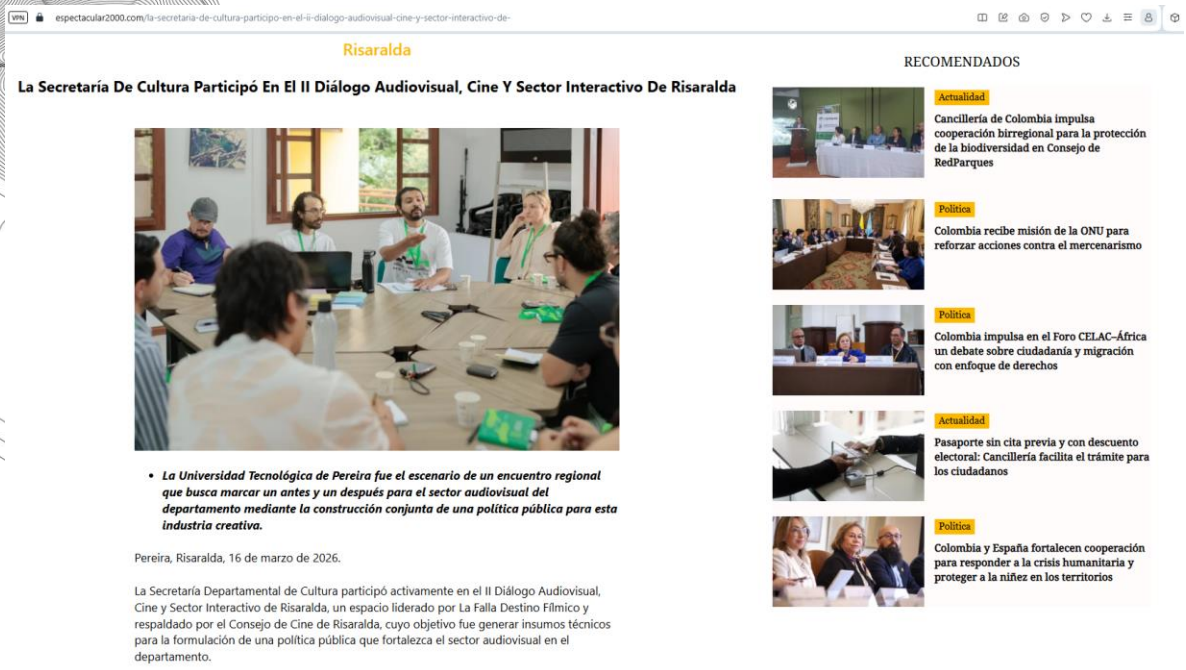






Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



espectacular2000.com/la-secretaria-de-cultura-participo-en-el-ii-dialogo-audiovisual-cine-y-sector-interactivo-de-

Risaralda

La Secretaría De Cultura Participó En El II Diálogo Audiovisual, Cine Y Sector Interactivo De Risaralda

- ***La Universidad Tecnológica de Pereira fue el escenario de un encuentro regional que busca marcar un antes y un después para el sector audiovisual del departamento mediante la construcción conjunta de una política pública para esta industria creativa.***

Pereira, Risaralda, 16 de marzo de 2026.

La Secretaría Departamental de Cultura participó activamente en el II Diálogo Audiovisual, Cine y Sector Interactivo de Risaralda, un espacio liderado por La Falla Destino Fílmico y respaldado por el Consejo de Cine de Risaralda, cuyo objetivo fue generar insumos técnicos para la formulación de una política pública que fortalezca el sector audiovisual en el departamento.

RECOMENDADOS

Actualidad
Cancillería de Colombia impulsa cooperación birregional para la protección de la biodiversidad en Consejo de RedParques

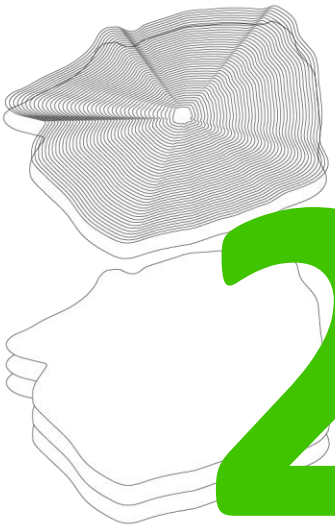
Política
Colombia recibe misión de la ONU para reforzar acciones contra el mercenarismo

Política
Colombia impulsa en el Foro CELAC-África un debate sobre ciudadanía y migración con enfoque de derechos

Actualidad
Pasaporte sin cita previa y con descuento electoral: Cancillería facilita el trámite para los ciudadanos

Política
Colombia y España fortalecen cooperación para responder a la crisis humanitaria y proteger a la niñez en los territorios

https://espectacular2000.com/la-secretaria-de-cultura-participo-en-el-ii-dialogo-audiovisual-cine-y-sector-interactivo-de-risaralda/?fbclid=PARlRTSAQllUNleHRuA2FlbQIxMABzcnRjBmFwcF9pZA8xMjQwMjQ1NzQyODc0MTQAAafKcysWIvl8QR13ESlnyIrXttVUxDdNiCR0wjpkzKqUgFVBHLcfLbccwb1pmg_aem_bpSEuSng-iGEBl05b0rQHg

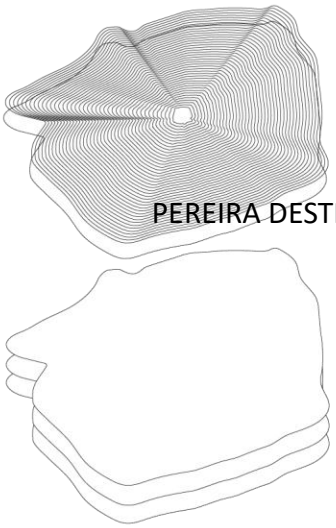


2025

INFORME GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

PEREIRA DESTINO FÍLMICO: CORREDORES TURÍSTICOS Y LUGARES EMBLEMÁTICOS

CONTRATO / CONVENIO:

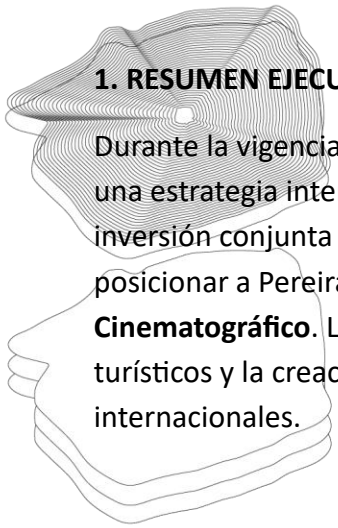
3655-2025 (Turismo) / Resolución 5349 de 2025 (Cultura)

ENTIDAD EJECUTORA:

LA FALLA DESTINO FÍLMICO

SUPERVISIÓN:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (Dirección de Turismo) y Secretaría de Cultura de Pereira.



1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la vigencia 2025, el proyecto **Pereira Destino Fílmico** escaló su impacto mediante una estrategia intersectorial que unificó los sectores de cultura y turismo. Con una inversión conjunta superior a los **$131.000.000 COP** (bajo el contrato 3655-2025), se logró posicionar a Pereira no solo como un set de rodaje, sino como un **Destino Turístico Cinematográfico**. La ejecución se centró en la caracterización técnica de corredores turísticos y la creación de una hoja de ruta estratégica para la participación en mercados internacionales.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (VIGENCIA 2025)

- **Posicionamiento Territorial:** Destacar las ventajas competitivas de Pereira (riqueza paisajística, conectividad y patrimonio) para atraer inversión audiovisual.
- **Integración de Corredores Turísticos:** Validar y caracterizar espacios en zonas como Altagracia, Arabia, Combia, Morelia y Cerritos bajo criterios de idoneidad fílmica.
- **Internacionalización:** Diseñar un plan de difusión para eventos de talla mundial que fomente el "turismo de pantalla".
-

3. DESARROLLO DE COMPONENTES TÉCNICOS

3.1. Metodología de Selección de Locaciones (Criterio Dual)

Se implementó una metodología innovadora que integra la **Idoneidad Fílmica** con el **Atractivo Turístico**. Los criterios evaluados incluyeron:

- **Entorno físico y cultural:** Riqueza visual y valor patrimonial (enfocado en el Paisaje Cultural Cafetero - PCC).
- **Infraestructura Logística:** Capacidad de carga para equipos de rodaje, acceso a servicios básicos y conectividad.
- **Gestión Administrativa:** Identificación de la propiedad de los predios y disposición de los administradores de corredores turísticos.

3.2. Catálogo y Herramientas de Promoción

Se desarrollaron productos de alto valor técnico para la toma de decisiones de productores y locacionistas:



- **Catálogo Audiovisual 2025:** Incluye fichas técnicas actualizadas con coordenadas, datos lumínicos, históricos y de arquitectura.
- **Video Promocional Cinematográfico:** Pieza audiovisual diseñada para mercados internacionales, destacando la infraestructura (Aeropuerto Matecaña) y la diversidad de biomas (bosque tropical, entorno urbano, cafetales).
- **Plataforma Digital:** Centralización de la información en un repositorio público para consulta global.

3.3. Plan de Internacionalización y Difusión

Se estructuró una proyección de participación en eventos clave como:

- **Mercados Audiovisuales:** BAM (Bogotá Audiovisual Market), Proimágenes Colombia.
- **Turismo y Gremial:** Articulación con ProColombia y operadores turísticos locales para crear rutas de "turismo cinematográfico".

4. IMPACTO TERRITORIAL Y COBERTURA

El proyecto tuvo presencia directa en los siguientes nodos estratégicos:

- **Corredores Turísticos:** Altagracia, Arabia, Combia Alta y Baja, Morelia, La Florida y La Bella.
- **Zonas de Expansión:** Cerritos y puntos emblemáticos del centro de la ciudad.
- **Beneficiarios:** El sector audiovisual local, la cadena de servicios turísticos (hotelería, transporte, gastronomía) y la visibilización del patrimonio inmaterial.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Sostenibilidad:** El modelo 2025 demuestra que Pereira tiene el potencial de generar un ecosistema donde el rodaje de una producción deja un legado de infraestructura y reconocimiento turístico.
- **Recomendación de Infraestructura:** Se sugiere avanzar en la creación de una oficina de "Ventanilla Única" para trámites de filmación, aprovechando el inventario de locaciones ya consolidado.

- **Visión a Largo Plazo:** Es fundamental mantener la actualización multilingüe de la plataforma digital para competir en el mercado de servicios audiovisuales de Iberoamérica.

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CERTIFICA:

Que el contratista LA FALLA DESTINO FÍLMICO , identificado (a) con cédula de ciudadania No 901592326, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Dependencia	Duración
CONVENIO DE ASOCIACION	3655	16/06/2025	15/10/2025	92.000.000	Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para contribuir al posicionamiento de Pereira como un destino turístico cinematográfico, que permita destacar las ventajas competitivas de la ciudad desde su riqueza paisajística, cultural y patrimonial, así como de infraestructura y conectividad	1116 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	120 DIAS

Para constancia se firma en Pereira, Enero 22 de 2026

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Generó: LEIDY HENAO

TERMINACIÓN PROYECTO
DÉCIMO TERCERA CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL 2025

Clase de proyecto:	Resolución No 005349 de junio 16 de 2025 "Por medio de la cual se acogen las Actas con el Veredicto de los Jurados y se Reconoce y se Ordena el desembolso a los Ganadores de la Décimo Tercera Convocatoria de Concertación Municipal 2025 secretaria de Cultura". **Categoría:** Mediana trayectoria
Entidad Convocante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA CULTURA
Ejecutor:	LA FALLA DESTINO FILMICO
Supervisor y/o Interventor	EFRAIN HERNÁN ZAPATA ZULETA
Nombre y objeto del Contrato:	PEREIRA DESTINO FÍLMICO 2025: CORREDORES TURÍSTICOS Y LUGARES EMBLEMÁTICOS.
Valor asignado	$ 30,.000.000
Plazo de ejecución:	4 meses
Fecha de Inicio:	15 de julio de 2025
Fecha Terminación:	14 de noviembre de 2025
Prorroga	No aplica
Observaciones por adiciones:	No aplica

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el ejecutor cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas según el manual de la convocatoria de Concertación Municipal 2025

Dada en Pereira a los 26 días de diciembre de 2025

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron



EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Supervisor



LA FALLA DESTINO FILMICO
Ejecutor- Ganador

Proyecto: Yenny A. Ramírez



PEI_DF_41



LA FALLA DF

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

PEI_DF_65

FICHA TÉCNICA

DISTANCIA DESDE BOGOTÁ:
316 km desde Bogotá **(30 min en avión, 6 a 7 h en carro)**.
Desde el **Aeropuerto Internacional Matecaña** de Pereira se recorren **4.9 km (aprox. 9 min)** a través de la Av. 30 de Agosto.

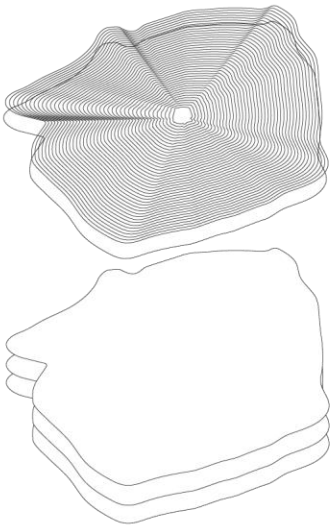
USOS COMUNES: Centro Cultural, Turístico y Gastronómico 'Calle de la Fundación' sede del SENA Regional Risaralda, en el parque actividades deportivas y en los alrededores comercio automotriz.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS EN LA ZONA: Parque Olaya Herrera, Estación del Megacable, Estaciones de Megabus: Condina y Parque Olaya, Bicicletas Megabus y Gobernación de Risaralda.

DATOS HISTÓRICOS

El 20 de julio de 1921 llegó a Pereira la primera locomotora del Ferrocarril de Caldas, marcando un hito en la historia de la ciudad. La estación del ferrocarril, primer edificio público construido, se convirtió en epicentro de la vida social de la época, en su parte baja funcionaba un bar que fue punto de encuentro, entretenimiento y negocios. La estación mantuvo su uso hasta 1959 y, por su valor cultural, fue declarada bien de interés cultural en 1996. A lo largo de los años albergó diversas dependencias municipales, entre ellas el Instituto de Cultura, la Emisora Cultural, la Biblioteca Pública y el Archivo Histórico de Pereira, hasta su actual ocupación por el SENA.



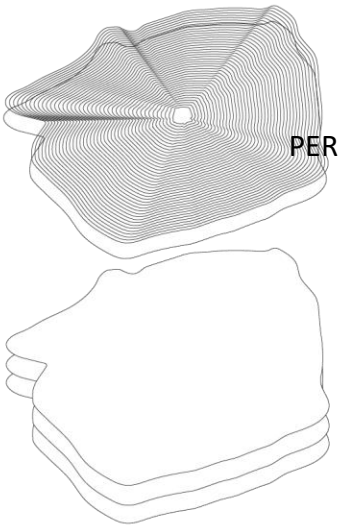


2024

INFORME GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

PEREIRA DESTINO FÍLMICO 2024 / LOCACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA:

DÉCIMA SEGUNDA CONVOCATORIA DE APOYO A PROGRAMAS CONCERTADOS 2024

ACTO ADMINISTRATIVO:

RESOLUCIÓN 003163 DEL 23 DE MAYO DE 2024

ENTIDAD EJECUTORA:

CORPORACIÓN LA FALLA DESTINO FÍLMICO

SUPERVISIÓN:

EFRAÍN HERNÁN ZAPATA ZULETA (Jefe de Promoción Cultural - Secretaría de Cultura)

1. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Pereira Destino Fílmico 2024 es una iniciativa estratégica orientada a consolidar a la ciudad de Pereira y la región del Eje Cafetero como destinos de vanguardia para la industria audiovisual nacional e internacional. El proyecto se enfocó en la caracterización, registro y promoción de la infraestructura deportiva local como locaciones cinematográficas, aprovechando su valor estético, técnico y logístico para producciones de mediana y gran envergadura. El proyecto se ejecutó en su totalidad, cumpliendo con los lineamientos de la interventoría y garantizando la correcta destinación de los recursos públicos asignados por un valor de **$23.573.816 COP**.

2. ALCANCE TÉCNICO Y LOGÍSTICO

La ejecución se desarrolló a través de tres pilares operativos fundamentales:

- **Scouting y Catalogación Especializada:** Identificación técnica de escenarios deportivos evaluando criterios de accesibilidad, servicios disponibles, infraestructura y potencial narrativo visual.
- **Producción de Contenidos Multimedia:** Generación de material audiovisual de alta calidad (reels, video promocional y publicaciones especializadas) para el posicionamiento digital del territorio.
- **Articulación Institucional:** Gestión de alianzas con entes administrativos como la Secretaría de Deporte Municipal, CORDEP y ligas deportivas para facilitar el acceso a los espacios.

3. COMPONENTES Y RESULTADOS POR ESCENARIO (NODO)

3.1. Registro y Caracterización de Locaciones

Se realizó el levantamiento técnico y audiovisual de los principales escenarios de la ciudad, consolidando información sobre accesos, energía y servicios complementarios.

Escenario Deportivo	Localización	Características Técnicas Destacadas
Estadio Hernán Ramírez Villegas	Villa Olímpica	Infraestructura de gran formato, ideal para escenas masivas.

Escenario Deportivo	Localización	Características Técnicas Destacadas
Liga Risaraldense de Tenis	Pereira	Canchas con estándares internacionales y visuales dinámicas.
Piscinas Olímpicas	Villa Olímpica	Entorno controlado para tomas acuáticas y deportivas.
Parque Metropolitano del Café	Vía Canaán	Diversidad de canchas (Rugby, Voleibol Playa, Tejo) y pistas (BMX, Ciclomontañismo).
Campo de Golf Santa Bárbara	Barbas Bremen	Escenario natural de alta gama con enfoque de sostenibilidad.

3.2. Productos de Gestión y Promoción

- **Catálogo de Locaciones Deportivas 2024:** Herramienta estratégica que sistematiza la oferta de servicios y experiencias para productores.
- **8 Publicaciones Multimedia:** Distribuidas en 5 *reels* profesionales en escenarios clave y 3 publicaciones en LinkedIn dirigidas a audiencias especializadas del sector audiovisual.
- **Video Promocional:** Pieza de alta calidad que sintetiza las ventajas competitivas de Pereira como *hub* de producción.

4. IMPACTO TERRITORIAL

- **Posicionamiento de Marca:** Fortalecimiento de la percepción de Pereira como un territorio versátil y profesional para el rodaje de contenidos.
- **Integración de Sectores:** El proyecto logró una sinergia efectiva entre los sectores cultural, deportivo, turístico y audiovisual.
- **Visibilidad Digital:** Alcance a profesionales de la industria mediante estrategias de comunicación en redes sociales especializadas, destacando la infraestructura pública del municipio.

5. CONCLUSIONES Y VALOR ESTRATÉGICO

- **Especialización del Destino:** Al enfocarse en locaciones deportivas, Pereira se diferencia de otros destinos, ofreciendo una ventaja competitiva clara para géneros específicos de cine y publicidad.
- **Capacidad Operativa:** La Falla D.F. demuestra solidez técnica en el manejo de herramientas de *scouting* y producción, garantizando estándares que facilitan la toma de decisiones para productoras externas.
- **Sostenibilidad y Futuro:** El catálogo creado actúa como una "hoja de ruta" permanente para la Secretaría de Cultura, permitiendo que la promoción del destino continúe más allá de la ejecución del contrato actual.

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL

MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre las órdenes de pago en 2024, así como de las resoluciones y demás documentos legales se encontró que, la **LA FALLA DESTINO FÍLMICO identificada con Nit 901592326-3 y** representante legal **SEBASTIAN VARGAS BETANCOURT, identificado con C.C 1.088.318.817,** fueron ganadores de las siguientes CONVOCATORIAS A PROYECTOS CONCERTADOS de la Secretaría De Cultura Del Municipio De Pereira.

Número de Resolución: **003163 de 23 mayo 2024**.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA ELECCION DE GANADORES REALIZADA POR LOS JURADOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA CONVOCATORIA DE APOYO A PROGRAMAS CONCERTADOS 2024 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Interventor y/o Supervisor: Efraín Hernán Zapata Zuleta
Plazo de Ejecución: El plazo del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de noviembre de 2024.
Valor: VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ $ 23.573.816)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de febrero de 2025.

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ G
Secretaria de Cultura.

Proyectó: Diana Lore Meyer
Apoyo a la gestión.





LA FALLA DE

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

ESTADIO DE FÚTBOL

HERNÁN RAMÍREZ VILLEGAS

CONDICIONES DE USO

INTERVENCIONES O MODIFICACIONES:
Ha sido objeto de montaje de escenarios para conciertos musicales masivos.

DATOS DE GESTIÓN:
Administrado por la Corporación Deportiva de Pereira CORPEREIRA, en cabeza de Mónica Ramírez Garcia Directora Ejecutiva de CORDEP.

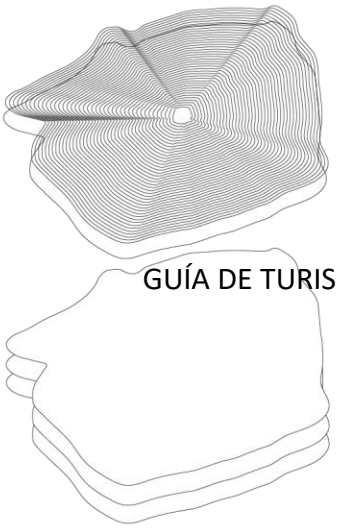
PERMISOS:
Dependiendo del calendario de partidos del Deportivo Pereira o reservacioones anteriores se alquila la cancha. Para un evento que requiera un permiso especial, se solicita a la Junta Directiva compuiesta por Alcalde de Pereira (presidente), 4 personas de Municipio y 2 personas de la Gobernación.

FUENTES DE ENERGÍA:
Sí. El encendido de las luces de la cancha se cobra por aparte.

NORMATIVAS DE TRÁNSITO:
No aplican.

CIERRES Y DESVÍOS:
Cierres y desvíos concertados en la Mesa de Eventos Masivos concovada por Sec. de Gobierno y compuesta por:
Dueño del escenario / Dueño del evento / Policía / Sec. de Gobierno y de Salud / DIGER / Bomberos. Sec. de Tránsito hace los cierres previo pago del organizador.





PROYECTO:

RODANDO POR EL EJE CAFETERO DESTINO FÍLMICO:

GUÍA DE TURISMO CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL POR LA REGIÓN CAFETERA.

ENTIDAD LÍDER:

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2024 (MINISTERIO DE LAS CULTURAS).

EJECUCIÓN TÉCNICA:

LA FALLA D.F.

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

LA FALLA DF

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

1. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Rodando por el Eje es una iniciativa pionera en Colombia que consiste en la creación de una guía de turismo cinematográfico y audiovisual. El proyecto mapea locaciones reales en la región cafetera que han servido de escenario para producciones de cine y televisión, conectando el patrimonio audiovisual con la riqueza cultural y geográfica del territorio para ofrecer una experiencia de viaje inmersiva.

2. ALCANCE TÉCNICO Y LOGÍSTICO

La ejecución técnica se fundamentó en tres procesos estratégicos:

- **Investigación y Microanálisis:** Aplicación del modelo de microanálisis fílmico para desglosar elementos narrativos y estéticos de las obras, vinculándolos con el espacio físico.
- **Scouting y Fotografía Aérea:** Uso de drones para capturar recursos estéticos y georreferenciar de manera precisa los lugares y servicios de la región.
- **Producción Editorial:** Diagramación de una guía digital estructurada en rutas temáticas, que incluye información logística, anécdotas de rodaje y material multimedia.

3. COMPONENTES Y RESULTADOS POR RUTAS

3.1. Rutas Temáticas y Producciones Referenciadas

La guía organiza el territorio en cinco rutas que agrupan producciones icónicas según su atmósfera y género narrativo.

Ruta Temática	Producciones Destacadas	Impacto y Valor Narrativo
Destinos de Añoranza	*Milagro en Roma* (1988), *Café con Aroma de Mujer* (1994).	Evocación de la tradición y la nostalgia en pueblos anclados en la memoria.
Destinos Fantásticos	*Encanto* (Disney, 2021)	Exploración de entornos que inspiraron mundos de realismo mágico y mitología.
Destinos de Identidad	*Las Hermanitas Calle* (2015),	Reflexión sobre la cultura popular y problemáticas sociales regionales.

Ruta Temática	Producciones Destacadas	Impacto y Valor Narrativo
Destinos Silenciosos	*El Páramo*, *Memoria* (2021).	Enfoque en atmósferas naturales, bosques nublados y cine contemplativo.

4. IMPACTO TERRITORIAL (CONSOLIDADO EJE CAFETERO)

- **Turismo Cultural Innovador:** Fomento de una nueva modalidad de turismo que atrae a espectadores interesados en habitar los escenarios de sus historias favoritas.
- **Visibilidad de Locaciones:** Posicionamiento del Eje Cafetero como un "Destino Fílmico" competitivo para futuras producciones nacionales e internacionales.
- **Herramientas Digitales:** Disponibilidad de mapas interactivos y guías descargables en la web de La Falla D.F. para facilitar el acceso a viajeros y especialistas.

5. CONCLUSIONES Y VALOR ESTRATÉGICO

- **Conservación de Memoria:** El proyecto actúa como un archivo vivo que preserva la historia audiovisual de la región, dándole un uso práctico y económico mediante el turismo.
- **Fortalecimiento del Ecosistema:** Demuestra la capacidad de articular sectores como el turismo, la cultura y el audiovisual para generar desarrollo local sostenible.
- **Recomendación Técnica:** Se sugiere integrar la guía en las estrategias de promoción de las oficinas de turismo departamentales para maximizar su alcance y uso por parte de los visitantes.

Culturas

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONVOCATORIAS Y ESTÍMULOS A LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

HACE CONSTAR QUE:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificado con NIT 830.034.348-5, a través del Programa Nacional de Estímulos – Portafolio 2024, apoyó al Grupo Constituido ***"LA CAJA CINE CLUB",*** representado por **ALBERTO ANTONIO GUTIÉRREZ CARVAJAL,** identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 1.088.004.078,** en la convocatoria ***"Beca de creación y producción de contenidos audiovisuales, sonoros, editoriales o digitales - Categoría 4. Creación y producción editorial de guías de turismo cultural audiovisual en Colombia",*** para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTÍMULO
1074 del 23 de agosto de 2024	*"RODANDO POR EL EJE CAFETERO DESTINO FÍLMICO, GUÍA DE TURISMO CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL POR LA REGIÓN CAFETERA"*	$ 41.500.000,oo

Grupo integrado por los siguientes participantes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN CARLOS MARTÍNEZ VÉLES	C.C. 10.113.841
ALBERTO ANTONIO GUTIÉRREZ CARVAJAL	C.C. 1.088.004.078

El proyecto se ejecutó satisfactoriamente al 100%.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

LILIANA CAMARGO URREA
Coordinadora
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONVOCATORIAS Y ESTÍMULOS A LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Elaboró: Karen González – Contratista Grupo Interno de Trabajo de Convocatorias y Estímulos a las Culturas, las Artes y los Saberes

LA FALLA DE

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO





LA FALLA DE
Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821
LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

Culturas

Disney ENCANTO

LUGARES QUE INSPIRARON LA PELÍCULA EN EL EJE CAFETERO:

- Valle del Cócora y Boquia en Salento
- Fachadas patrimoniales en el Eje cafetero.





CRÉDITOS

Gutiérrez Carvajal, Alberto Antonio; Martínez Vélez, Juan Carlos; Vargas Betancour, Sebastián (Clementino Lara); Franco Gutiérrez, Viviana (Quinaya Qumir); Marín Díaz, Iván; Zapata Ocampo, Laura Dahiana; Achicanoy Gómez, Luisa María.
AUTORES

RODANDO POR EL EJE CAFETERO.
GUÍA DE TURISMO CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL POR LA REGIÓN CAFETERA

LA CAJA CINE CLUB
LA FALLA DESTINO FÍLMICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Alberto Antonio Gutiérrez
Juan Carlos Martínez
DIRECCION GENERAL LA CAJA CINE CLUB

Clementino Lara Grajales
DIRECCIÓN GENERAL LA FALLA DESTINO FÍLMICO

Quinaya Qumir
TEXTOS Y REVISIÓN

Alberto Antonio Gutiérrez Carvajal
Clementino Lara
Quinaya Qumir
FOTOGRAFÍAS

Alberto Antonio Gutiérrez
Juan Carlos Martínez
Ivan Marin Diaz
Clementino Lara
Quinaya Qumir
INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL

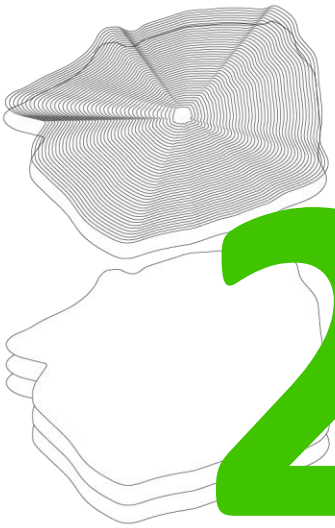
Humberto Jurado
Iván Marín Díaz
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Artes Visuales, establecimiento comercial
PÁGINA WEB

LA FALLA DE

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO

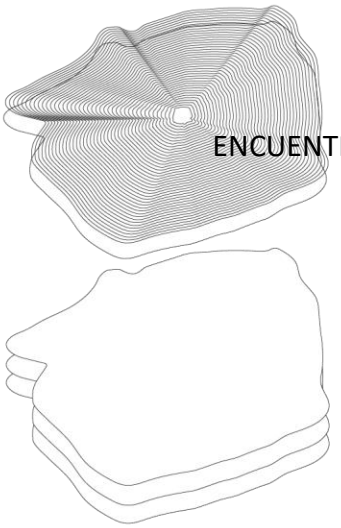


2023

INFORME GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

ENCUENTRO DE DIÁLOGO MULTIACTOR DEL SECTOR AUDIOVISUAL 2023

ENTIDAD LÍDER:

LA FALLA DESTINO FÍLMICO Y CORPORACIÓN AVC CIUDAD VISUAL

EJECUCIÓN TÉCNICA:

APOYO DIRECCIÓN DE CULTURA DE RISARALDA (ÁREA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL)

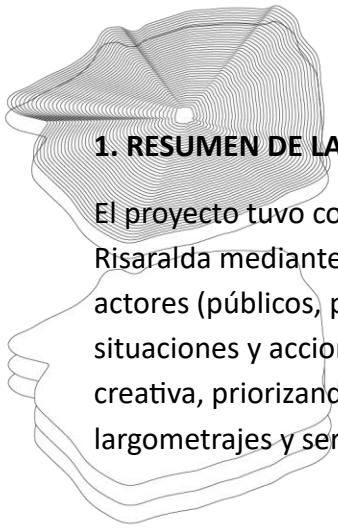
UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

LA FALLA DF

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



1. RESUMEN DE LA INICIATIVA

El proyecto tuvo como objetivo central el fortalecimiento del ecosistema audiovisual de Risaralda mediante la creación de un espacio de gobernanza y diálogo entre diversos actores (públicos, privados, técnicos y creativos). La iniciativa se enfocó en identificar las situaciones y acciones que dinamizan el sector desde una perspectiva económica y creativa, priorizando a aquellos agentes con producción activa en cortometrajes, largometrajes y series.

2. ALCANCE TÉCNICO Y LOGÍSTICO

La ejecución se estructuró en tres fases operativas diseñadas para pasar del diagnóstico a la acción:

- **Fase de Convocatoria e Investigación:** Implementación de herramientas de búsqueda (encuestas y entrevistas) para caracterizar a los actores clave del sector, incluyendo perfiles técnicos y creativos con impacto económico regional.
- **Fase de Encuentro Presencial:** Organización de un espacio de diálogo participativo multiactor para la identificación de cuellos de botella y oportunidades de articulación asociativa.
- **Fase de Gestión del Conocimiento:** Redacción, validación y publicación de un documento técnico de "Memorias del Encuentro", junto con la creación de piezas comunicativas para la difusión de resultados.

3. COMPONENTES Y RESULTADOS POR FASE

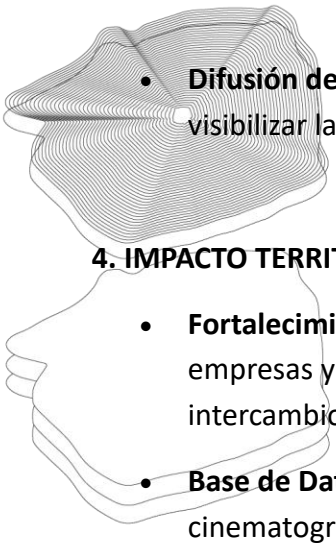
3.1. Caracterización y Mapeo de Actores

Se realizó un rastreo exhaustivo de los *crews* en ejercicio y empresas del sector para entender la cadena de valor local.

3.2. Gestión Estratégica

- **Validación Institucional:** El proceso contó con la supervisión y validación de la Dirección de Cultura de la Gobernación de Risaralda, asegurando que los resultados se alineen con las políticas de emprendimiento cultural.

- **Difusión de Resultados:** Creación de una estrategia de comunicación digital para visibilizar las conclusiones del encuentro ante el sector audiovisual y la ciudadanía.



4. IMPACTO TERRITORIAL (CONSOLIDADO RISARALDA)

- **Fortalecimiento de Redes:** Creación de vínculos entre personas naturales, empresas y grupos constituidos, fomentando procesos asociativos para el intercambio de servicios culturales.
- **Base de Datos Especializada:** Consolidación de información real sobre los oficios cinematográficos y técnicos presentes en el departamento.
- **Insumo para Políticas Públicas:** El documento de memorias sirve como diagnóstico técnico para futuras intervenciones estatales en el sector audiovisual de Risaralda.

5. CONCLUSIONES Y VALOR ESTRATÉGICO

- **Dinamización Económica:** El proyecto reconoce el sector audiovisual no solo como un hecho artístico, sino como una industria con impacto real en otros actores de la región (servicios, logística, transporte, etc.).
- **Asociatividad:** El encuentro subrayó la necesidad de redes sólidas para que el talento local pueda competir a escala nacional e internacional.
- **Recomendación Técnica:** Se sugiere dar continuidad a estos encuentros de manera anual para monitorear el crecimiento del sector y actualizar el mapeo de actores, garantizando que el ecosistema audiovisual siga siendo un motor de emprendimiento cultural en el departamento.

Wrap

DIÁLOGO Y ENCUENTRO DEL **SECTOR AUDIOVISUAL** RISARALDA



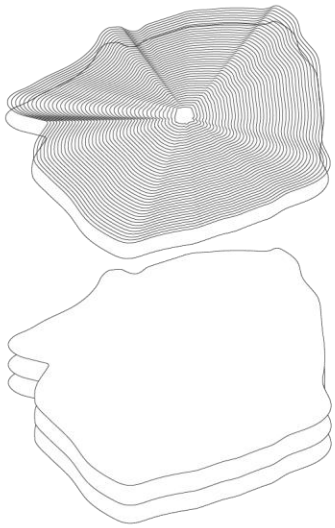
Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

PEREIRA DESTINO FÍLMICO

CONVENIO DE APOYO:

N° 4555 DE 2023

ENTIDAD EJECUTORA:

LA FALLA DESTINO FÍLMICO

ENTIDAD COFINANCIADORA:

SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA



1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto **Pereira Destino Fílmico** tuvo como objetivo principal el fortalecimiento de la infraestructura informativa y de promoción de la ciudad de Pereira como plaza competitiva para la industria audiovisual nacional e internacional. Durante la vigencia 2023, se ejecutaron tres ejes estratégicos: documentación de procesos locales, sistematización técnica de locaciones y marketing territorial. El proyecto se liquidó con un cumplimiento del 100% de las metas físicas y financieras, con una inversión total de **$20.788.920 COP**.

2. MARCO METODOLÓGICO Y ALCANCE

La ejecución se fundamentó en una metodología de **Investigación-Acción**, dividida en tres fases:

1. **Fase de Caracterización:** Desglose de guiones y entrevistas con directores locales para identificar el uso del espacio urbano en la narrativa fílmica.
2. **Fase de Scouting Técnico:** Trabajo de campo para la recolección de datos geográficos, lumínicos y logísticos.
3. **Fase de Difusión:** Diseño y publicación de contenidos técnicos y promocionales a través de canales digitales para el posicionamiento de marca ciudad.

3. DESARROLLO DE COMPONENTES TÉCNICOS

3.1. Sistematización de la Producción Local (Meta 1)

Se realizó la documentación técnica de tres (3) producciones cinematográficas locales: *"Epicentros"*, *"Atroz"* y *"El Paraíso"*.

- **Producto:** 9 piezas multimedia publicadas en canales oficiales.
- **Variable Técnica:** Se analizaron los modos de producción y la interacción de los equipos de rodaje con el entorno social y arquitectónico de Pereira, transformando la experiencia de rodaje en datos de consulta para futuros productores.

3.2. Catálogo Audiovisual de Locaciones (Meta 2)

Se diseñó y consolidó un catálogo técnico de locaciones públicas y privadas. A diferencia de un álbum fotográfico, este instrumento incluye variables críticas para la toma de decisiones en producción:

- **Ficha Técnica por Locación:** Geolocalización (coordenadas), régimen de propiedad, contacto de gestión, condiciones de iluminación natural, acceso a servicios (energía, agua), conectividad vial, cercanía a centros de salud y disponibilidad de hospedaje.
- **Impacto:** Reducción de tiempos de preproducción para proyectos externos interesados en rodar en la región.

3.3. Producción de Herramientas de Marketing Territorial (Meta 3)

Desarrollo de un video promocional de alta calidad técnica titulado *"Pereira Destino Fílmico"*.

- **Objetivo:** Actuar como "gancho" comercial en mercados audiovisuales.
- **Contenido:** Exhibición de la diversidad climática, arquitectónica (neocolonial vs. moderna) y la infraestructura logística (Aeropuerto Matecaña y red hotelera).

4. ALIANZAS Y ECOSISTEMA

El éxito del proyecto radicó en la articulación con actores estratégicos del sector, tales como:

- **Sector Público:** Instituto de Movilidad, Secretaría de Cultura.
- **Sector Privado/Gremial:** BAM (Bogotá Audiovisual Market) Regiones, Paisaje Audiovisual y diversas casas productoras.
- **Medios de Comunicación:** Telecafé y plataformas digitales especializadas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

- **Fortaleza:** Pereira cuenta con una ventaja competitiva en términos de "distancias cortas" entre locaciones rurales y urbanas, lo que optimiza los costos de transporte en un plan de rodaje.
- **Oportunidad:** Es imperativo continuar con la actualización del catálogo de locaciones y fortalecer la normativa local para la expedición de permisos de rodaje (PUFAS - Permiso Unificado de Filmación en Espacio Público).
- **Sostenibilidad:** El material generado en 2023 sirve como base técnica para la futura creación de una Comisión Fílmica local formalizada.

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 1 Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL

MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre las órdenes de pago en 2024, así como de las resoluciones y demás documentos legales se encontró que, la empresa **LA FALLA DESTINO FILMICO,** con NIT No. **901592326-3** representante legal **SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.088.318.817**, quien fue ganador de la CONVOCATORIA A PROGRAMAS CONCERTADOS de la Secretaría De Cultura Del Municipio De Pereira. Contrato celebrado bajo las siguientes condiciones

Número de Resolución: **003585 de 15 mayo 2023**.

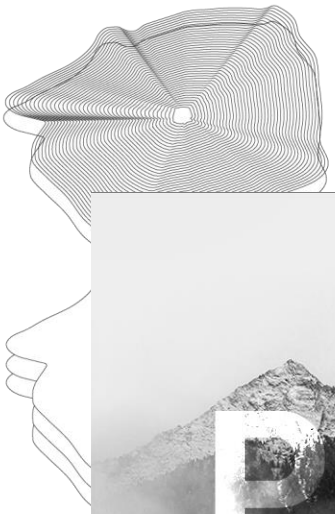
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGEN LAS ACTAS DE CALIFICACIÓN Y OBSERVACIONES DE JURADOS DE LA DÉCIMO PRIMERA CONVOCATORIA DE APOYO A PROGRAMAS CONCERTADOS 2023 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARÍA DE CULTURA".

Nombre: LA FALLA DESTINO FILMICO
Nit: 901.592.326-3
Interventor y/o Supervisor: Esperanza de Jesús Gómez Pérez
Plazo de Ejecución : El plazo del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 14 de noviembre de 2023
Valor: VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($20.788.920)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma en la ciudadde Pereira, a los 23 días del mes de diciembre de 2024.

EMILIA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ G
Secretaria de Cultura.

Proyectó: Jasned Liliana Fonseca Ortiz.
Técnico Administrativo



PEREIRA

DESTINO FÍLMICO

CATÁLOGO AUDIOVISUAL DE LOCACIONES DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE COMÚN PARA RODAJE:
Vehiculos particulares, camperos, camionetas y vans.

COBERTURA DEL TRANSPORTE:
Transporte público constante cada 20 minutos desde las 5:00 A.M. hasta las 10:00 P.M.

Jeep Willys para alquilar en la zona.

RECOMENDACIONES:
Que los conductores duerman en el hospedaje del rodaje para evitar contratiempos.

ALIMENTACIÓN

TIPO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:
La Calamuchita cuenta con cocina totalmente dotada, un gran comedor con horno a gas que permite tener un equipo de cocineros al servicio del crew.

CATEGORÍA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:
Comida casera.

DISTANCIA DE LA LOCACION:
5 minutos.

TARIFA:
Desayuno $12.000.
Almuerzo $14.000.
Comida $14.000.

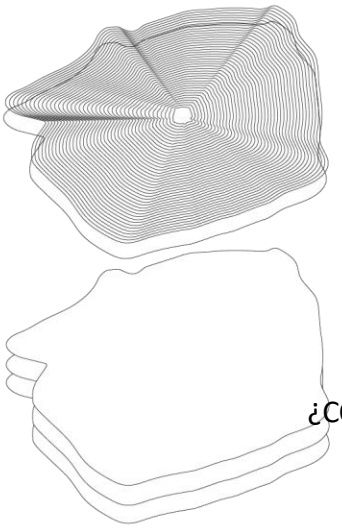
OBSERVACIONES DE ALIMENTACIÓN:
Al ser una zona turistica, es posible contar con restaurantes a 10 o 20 minutos en vehiculo que ofrecen comida casera y que tienen opción vegetariana.



LA FALLA DF

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



PROYECTO:

¿CÓMO HACER DEL EJE CAFETERO UN DESTINO FÍLMICO?

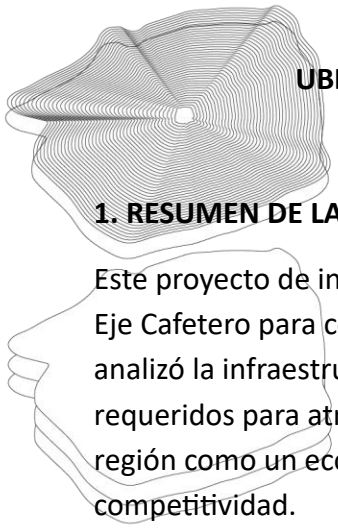
ENTIDAD COFINANCIADORA:

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA

EJECUCIÓN TÉCNICA: LA FALLA D.F.

Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO



UBICACIÓN: EJE CAFETERO (CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA)

1. RESUMEN DE LA INICIATIVA

Este proyecto de investigación se centró en definir, delimitar y diagnosticar el potencial del Eje Cafetero para consolidarse como un **"Destino Fílmico"** de alto nivel. La iniciativa analizó la infraestructura necesaria, el talento humano calificado y los marcos legales requeridos para atraer producciones audiovisuales de gran escala, posicionando a la región como un ecosistema de creación y servicios cinematográficos de alta competitividad.

2. ALCANCE TÉCNICO Y LOGÍSTICO

La investigación abordó tres dimensiones estratégicas fundamentales para el desarrollo del sector:

- **Análisis de Infraestructura y Servicios:** Evaluación de vías de acceso, logística de movilidad, servicios de hotelería, gastronomía (catering) y disponibilidad de equipos técnicos de última generación.
- **Marco Administrativo y Legal:** Estudio sobre la necesidad de implementar una **Ventanilla Única** y una **Comisión Fílmica** regional para centralizar trámites, agilizar permisos y fomentar la seguridad jurídica para los inversores.
- **Estudio de Casos de Éxito:** Análisis de producciones nacionales e internacionales que utilizaron el Eje Cafetero, evaluando la transferencia de conocimiento y el impacto económico positivo en la región.

3. COMPONENTES Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Matriz de Requisitos para un Destino Fílmico

Se establecieron los pilares mínimos que la región debe cumplir para destacar en el mercado global de contenidos.

Componente Crítico	Descripción Técnica	Estado/Recomendación
Ventanilla Única	Oficina central para el trámite ágil de permisos de rodaje en espacio público.	**Imperativo:** Fundamental para ofrecer un entorno profesional y eficiente.
Comisión Fílmica	Entidad que articule a los actores del sector y lidere la promoción internacional del territorio.	**Esencial:** Debe gestionar el directorio de servicios y el banco de locaciones.
Incentivos Estratégicos	Aprovechamiento de la Ley 1556 (Certificados de Inversión Audiovisual - CINA).	**Oportunidad:** Colombia ofrece beneficios competitivos para la inversión extranjera.
Talento Especializado	Disponibilidad de personal técnico y artístico de alto nivel.	**Fortaleza:** La región cuenta con una base de mano de obra calificada en constante formación.

3.2. Referencias de Producción en el Territorio

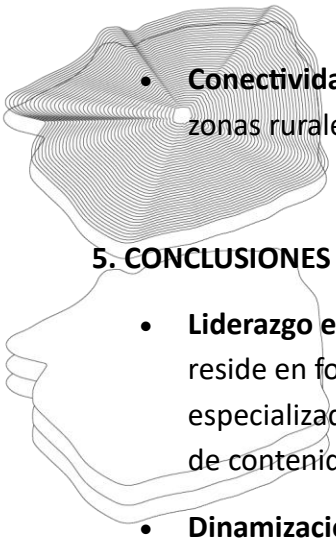
El estudio tomó como base producciones que han validado la capacidad instalada y la versatilidad de la región:

- **"Memoria" (2021):** Ejemplo de cine de autor internacional de alto impacto.
- **"La Pasión de Gabriel" (2009):** Referente de la narrativa cinematográfica nacional.
- **"El Último Riel" / "Sorrowdrift":** Muestras de la capacidad de adaptación a diversos géneros.

4. IMPACTO Y VENTAJAS COMPETITIVAS

- **Potencial Narrativo:** La topografía montañosa y los entornos naturales ofrecen una profundidad visual única para la creación de historias originales.
- **Red de Servicios Logísticos:** El Eje Cafetero posee una industria de servicios (transporte y catering) robusta, capaz de satisfacer las necesidades de grandes equipos de producción.

- **Conectividad Regional:** Facilidad de desplazamiento entre ciudades intermedias y zonas rurales, optimizando los tiempos de rodaje y la eficiencia operativa.



5. CONCLUSIONES Y VALOR ESTRATÉGICO

- **Liderazgo en Creación:** La investigación concluye que el valor real del territorio reside en fortalecer la capacidad de creación propia y la oferta de servicios técnicos especializados, permitiendo que la región sea un socio estratégico en la producción de contenidos.
- **Dinamización Económica:** Los rodajes generan un encadenamiento productivo que beneficia directamente a los sectores de servicios locales, dejando capacidades instaladas y beneficios sociales permanentes.
- **Recomendación Técnica:** Es prioritaria la consolidación de una Comisión Fílmica del Eje Cafetero que unifique la oferta regional, garantizando una imagen de unidad y profesionalismo ante las grandes plataformas y productoras internacionales.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

CERTIFICA QUE:

LA FALLA DESTINO FÍLMICO, identificada con número de **NIT. Nº 900.279.601-1,** obtuvo apoyo para la realización del siguiente proyecto, a través de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, así:

Número registro proyecto: C4951-2023
Convenio: 2015-2023
Objeto proyecto: *"EJE DF, EJE CAFETERO COMO DESTINO FÍLMICO."*
Valor apoyo: $ 21.133.000,oo
Fecha de inicio: 01 de marzo de 2023
Fecha de finalización: 10 de octubre de 2023
Lugar de ejecución: Pereira, Risaralda

Datos de quien certifica:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT No. 830.034.348-5
Número telefónico de contacto: 601 3424100 ext. 1401
Correo electrónico: concertacion@mincultura.gov.co

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO
Coordinadora
GRUPO DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS

Proyectó: Karen A. González M.





Carrera 44 No 86B-05, Pereira COL
T: (57) 324 2848821

LAFALLA.CO @LAFALLADF
INFO@LAFALLA.CO